Se publica todos los dias escetpo los festivos.

SUSCRICION EN SANTANDER: por un año 13 escudos; por seis meses 7 idem; por 3 meses 4 idem.—SUSCRICION PARA FUERA: por un año 16 escudos; por seis meses 9 idem; por tres meses 5 idem.—Se suscribe en la Administración de EL CANTABRO, calle de la Blanca, número 14, bajo.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador.—Los anuncios se insertarán á precios convencionales, siempre que para ello estén auatted do 1871 .- I Subjus [echo a neredar los bienes del absintestat

SECCION DE FOMENTO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

solicitud de registro de 280 pertenencias puesto adicional que comprende unas y El señor Castañeda suplica al señor Se continúa dando lectura de los dictácon el nombre de Bárbara, de mineral otras en el ordinario vigente.

Presidente que adopte las medidas oportumenes evacuados por la Comision de Hanas para que no vuelva á ocurrir que la cienda con fecha 27 del corriente en los que linda al cierzo de D. Manuel Sota, don en la sesion anterior.

Se dá lectura de la siguiente comomunide la prensa.

ofecto y se eviten así merecidas censuras ra el año económico de 1871 á 1872.

Se señala como órden del dia pa ral, sur con el «Regato Cabrío» y terre-cacion:

Regato Cabrío» y terre-cacion:

Comision provincial de Santander. Por mendará á todos los señores Diputados que dictámenes. nos de D. Manuel Sota, Mercedes Sisniega acuerdo de la comision provincial tengo la asistan puntualmente á las siones.

Al levantarse la sesion el señor Fernany carretera del Bosque à Villaverde de honra de elevar à V. E. convenientemen- Los señores Castañeda y Molino pregun- dez Campa hizo presente à la mesa tenia

cero de los caminos carretiles que van de sion para el despecho de los asuntos de su se encuentra ausente la mayoría de seño- habia pasado á informe de la comision res-Solares à Villaverde de Pontes y de Puen-incumbencia y órden de las oficinas. - Dios res diputados que pertenecen a una y otra pectiva. te Aguero del Bosque, y que se determina guarde à V. E. muchos años. Santander y propone que ambas se refundan len una Y se levanta la sesion de que certificamidiendo 116 metros al norte hasta el cier- 27 de abril de 1871. - El Vicepresidente, que se denomine «Comision de Goberna- mos los Diputados secretarios y el secrero de Solórzano y 45 al sur hasta un atajo A. José Cagigas. - Exema Diputación pro-cion, Benicencia y Sanidad, se componga tario interino de la corporacion. ó camino peonil que sube al Bosque; desde vincial. - Espedientes que se acompañan: ó forme con los individuos ó Vocales de Así resulta en el libro de actas de la esal oeste 600.

Y habiendo admitido el señor Goberna- escuela Norma!.

2. Sobre variacion de categorías de la mayor parte de estos vocales.

El señor Castañeda observa que la ley dor por decreto de fecha 28 del actual la 3.º Sobre abono de sueldo al médico-manda que el nombramiento de Comisioindicada solicitud, se publica de órden de director de los baños de Ontaneda y Al-nes se verifique en votacion secreta, aun- En el dia de hoy se ha verificado ante su señoría y en cumplimiento de lo que ceda. previene el artículo 23 de la ley del ramo 4.º Sobre socorro á Fernando Santa concepto de S. S., que se proceda como veinte y tres acciones del empréstito de de la mismageisreglov selb 2 no sicy

Ruiz Castellanos (Blat L. R. Al. Di Bould-Bousus

Diputacion provincial de Santander.

Sesion del dia 27 de Abril de 1871.

Presidencia del Sr. Varona.

Herran Valdivielso, Fernandez Campa, deban ser objeto de procedimiento crimi-Mazarrasa, Enterría, Lanuza, Garcia, Mo-nal por resultar de ellas hechos punibles.

M.E.C.D. 2015

mision de Hacienda retira su dictámen en particulares á que antes se refiera S. S Ruiz, Cagigal, Castañeda, Rios y Varona.

aprueban en la forma propuesta por la co-que deban ser objeto de sancion penal. lectura del dictamen emitido en el dia de D. Pedro Ruiz Castellanos, Jefe de la es-mision de Hacienda las partidas del pre- El señor Cagigas manifiesta que la Co-hoy por la comision de Fomento en el esvecino de esta capital, ha presentado una de ingresos y la refundicion del presu-yá.

Hace la siguiente designacion:

Se tendrá por punto de partida el crureglamento formado por la misma comiEl señor Presidente dice que el de que
El señor presidente manifiesta que este

6. Solicitud de licencia del arquitecto Se señala como órden del dia pera la guientes:

espedientes à que hace referencia la mis- Y se levanta la sesion de este dia de que

El señor Herran Valdivielso escita el Secretario de la Corporacion. celo de la comision de actas para que emi- Así resulta del libro de actas á que me ta cuanto antes dictamen sobre la denun-reliero.-Maximo de Solano Vial. Diputados asistentes á ella: Señores Her-cia de incapacidad de un señor Diputado Zorrilla Cuasistentes a ella: Senores Her-cia de incapacidad de un senor Diputado Lastra, Martinez para ejercer este cargo y sobre las actas Lorrilla, Cuevas, Piñal, Castañeda, Junco, de eleccion de Diputados provinciales que

el particular que fué objeto de la última es muy u gente porque la ley marca un Se abre la sesion à las cinco de la tarde discusion habida en la sesion anterior. plazo fatal para dar principio al procedi- y se lee y aprueba el acta de la anterior. Sin debate alguno y por unanimidad se miento que puedan producir los hechos Entrándose en la órden del dia se dió

to Cabrio, * término del lugar de Puente se aprueban los dictámenes de la cemision Diputacion deje de celebrar sesion por espedientes de subasta del servicio del Bo-Aguero, ayuntamiento de Entrambasaguas, de Fomento que quedaron sobre la mesa falta de número de diputados bastante al letin Oficial y bagajes en la provincia pa-

dicho punto de partida se medirán al nor- 1.º Sobre construccion de la carrete- ambas y pueda dar principio, desde luego, tendida por D. Antonio M. Coll, por indis-

vigente para los efectos que espresa el 24 María para que atienda à la lactancia de propone el señor Presidente porque la cor-carreteras provinciales de Santander que dos niños gemelos. poracion designó el número de sus comi-deben amortizarse en el 2, semestre del

pueblos. salt of the language beford señor Presidente: 80. 2 | 85 880. 2 |

provincial. sesion inmediata la lectura de los dictá ne- Mil quinientos taeinta y uno, Pasan à las respectivas comisiones los nes que pres nten las Comisiones.

ma comunicación. certificamos los Diputados Secretarios y el

Sesion del diu 28 de Abril de 1871.

Se abre la sesion à las cuatro y media la comision de actas, que esta estenderà en Valdivielso, Martinez Zorrilla, Piñal, Cam-Risebor Con una ligera aclaracion. El señor Herran Valdivielso observa pa, Lanuza, Molino, Lastra, Ceballos (don El señor Cagigas manifiesta que la co-que el dictamen sobre el último de los G.) Junco, Mazarrasa, Cuevas, Herran

2. |Sueldes del Depositario de fondos provin

Mes de Marzo del ano económico de 1870 a

presada seccion. supuesto de gastos que siguen á la que mision emitirá su dictámen antes de que pediente de la carretera provincial de ter-Hago saber que D. José Aguirre Toca, motivó aquella discusion, las de la parte trascurra este plazo sino ha trascurrido cer orden de Anero à Pedreña por Villa-

Pontones y al O. con cierro de D. l'edro te preparados, para que sean informados tan cuál es el motivo de no haberse cons-entendido procedia la discusion del espe-Abascal y terrenos de D. Manuel Sota. por las respectivas comisiones los espe-tituido aun las comisiones de Gobernacion diente incoado á instancia del médico de

te 400 metros, al sur 300 y al este 400 y ra de Anero á Pedreña.

Santanuer 30 de abril de 1871. — l'edro 5.º Sobr solicitar del Ministerio de siones y puede, sin género de duda, redu-actual año económico, segun lo dispuesto de escepciones de ventas de bienes de los Se acuerda segun lo propuesto por el llayo de 1861, habiendo resultado amoren la base 4.º de la Real orden de 8 de tizables las que tienen los números si-

Ciento noventa y dos. Dos mil cuatrocientos doce. Mil ciento cuarenta y tres. voia Mil ochocientos treinta y siete Mil setenta. osash eb 72 asbastas2 Mil doscientos sesenta y uno. 19 - . aspig Mil doscientos sesenta y dos. Dos mil trescientos cincuenta y nueve. Mil seiscientos cuarenta y siete. Dos mil trescientos sesenta. Mil setecientos cincuenta y nueve. Dos mil ciento treinta. Mil no vecientos cincuenta y uno. Novecientos dos. Mil doscientos sesenta y cuatro.

Doscientos diez. Ochocientos nueve.

Mil quinientos cincuenta y cuatro. Lo que por acuerdo de la misma comi-

Santander 1. de Mayo de 1871.-El dice así: Secretario, Máximo de Solano Vial.

Rectificación.

En los Boletines Oficiales correspon-agrado.

«Comision provincial de Santander» á las oficial para que llegue à conocimiento de Hormiguera, Reocin de los Molinos, Canactas de las sesiones celebradas por la los interesados, no obstante las invitacio- denosa, Arcera y su barrio de Aroso, con Excma. Diputacion» en los dias 19, 20 y nes que à domicilio han de repartirse. 21 del mismo mes.

Maries de 2 Mayo de 1871.

En la del dia 20 se omitió por olvi-Dominguez. sion provincial se publica en este perió- do un párrafo que debia seguir á la comunicacion de la comision de Fomento y que

> Se acuerda que se inserte en acta esta comunicacion y que conste que la Corporacion ha oido su lectura con el mayor

COMUNICACIONES.

Santander 2 de Mayo de 1871.—Lucio

Se hallan vacantes las carte ías de Vega prado. de Liébana y de Cabezon de Liébana do- Lo que se hace saber por medio del tada con 100 pesetas anuales cada una presente anuncio en cumplimiento á lo cuyas plazas han de proveerse con arregio que dispone el art. 8.º del real decreto á los artículos 32 y 33 del decreto de 29 de 17 de Setiembre último. de Octubre de 1869 inserto en la Gaceta de Valdeprado 18 de Abril de 1871. 3 de noviembre del mismo año. Los aspi- Felipe Lopez Rodriguez. rantes presentarán su instancia escrita de su puño y letra en el Gobierno civil de la provincia, acompañada del justificante de su edad y certificaciones del alcalde y Juez de paz del pueblo de su naturaleza, y del Jese de correos de Potes, que acrediten su D. Tomás Uzuriaga, Juez de primera inbuena conducta. El plazo para la admision rotal por sec- de solicitudes será el de 30 dias á contar desde la fecha en que se inserte este aviso cito, llamo y emplazo por término de 20 en el Boletin oficial de la provincia.

iohernador civil.

ector accidental, Narciso Bover.

que se halla vacante la cartería de Lim-rezcan en este Tribunal á justificar su depias, dotada con 250 pesetas annales, cu-recho á la sucesion, con prevencion de que va plaza ha de proveerse con arreglo à los de no verificarlo les parara el perjuicio artículos 32 y 33 del decreto de 29 de que haya lugar; advirtiendo se han presen. Octubre de 1869 inserto en la Gacela del tado como interesados à dicha sucesion do-3 de Noviembre del mismo año. Los aspi- na María Trinidad, D Federico y D. José rantes presentarán su instancia escrita de Ramon Vallejo v Gonzalez, hijos legitimos su puño y letra en el Gobierno civil de la que dicen ser de la causante D. Isidora provincia, acompañada del justificante de Gonzalez. Sandasa el endutos le me su edad y certificaciones del Alcalde y Dado en Torrelavega à 24 de Abril de Juez de paz del pueblo de su naturaleza y 1871.-Tomáz Uzuriaga.-P. S. M., Fedel jefe de comunicaciones de Laredo, que lipe R. Salazar. acrediten su buena conducta. El plazo para la admision de solicitudes será el de 30 ... dias à contar desde la fecha en que se in serte aviso en el Boletin oficial de la provincia. della e ob leionivo

Lo que se anuncia de orden del señor Gobernador civil.

Santander 28 de Abril de 1871.-El subinspector accidental, Narciso Bover.

ra con la obligacion de recoger diariamen- de vapor al Pacifico. e la correspondencia en la estacion del mismo nombre y servir á Rioseco, cuya El grande y magnifico vapor de porte de plaza, dotada con 157 pesetas 50 céntimos 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos sula que distribuya á domicilio, ha de proveerse con arreglo á los artículos 32 y 33 del decreto de 29 de Octubre de 1869. inserto en la Gaceta de 3 de Noviembre tocará en Santander el 17 de Mayo para del mismo año. Los aspirantes presentarán su instancia escrita de su puño y letra en tomar pasajeros y correspondencia con el Gobierno civil de la provincia, acompañada del justificante de su edad y certi-Lisboa llegará en 2 dias. | Valparaiso llegará en 34 dias ficaciones del alcalde y Juez de paz del Rio-Janairo id. id. 16 — Arica id. 41 — pueblo de su naturaleza y del jefe de co-Montevideo id. id. 21 — Islay id. 42 — Callao id. 41 — Rio-Janairo id. id. 22 — Callao id. 41 — Callao id. 42 — Callao id. 41 — Callao id. 42 — Callao id. 41 — Callao id. 41 — Callao id. 42 — Callao id. 43 — Callao id. 44 — Call buena conducta. El plazo para la admision de solicitudes será el de 30 días á contar 8 desde la fecha en que se inserte este aviso en el Boletin Oficial de la provincia.

Lo que se anuncia de orden del señor Gobernador civil. and sup a religion

Santander 28 de Abril de 1871.-El subinspector accidental, Narciso Bover.

Ayuntamiento de Valdeprado.

La corporacion municipal que presido ximo pasado, ha acordado esta Adminis-electorales para las elecciones municipatracion que se reunan en la misma el dia les y demás que pueden ocurrir en lo suce-

dientes à los dias 27 y 28 de Abril se ha mediante à ser festivo el referido dia 7. | 1.º Colegio que comprende los puepuesto equivocadamente el epigrafe de Lo que se anuncia en este periódico blos de Valdeprado, Cotillo, San Vitores,

> 2.º Colegio con la capitalidad en el primero comprende los tres barrios del Concejo de Carabeos y será la reunion en

Valdeel pueblo de Arroyal. 3.° Colegio que comprende los barrios del Concejo de Riconchos este en el pueblo de la Aldea con capitalidad en el de

Providencias judiciales.

tancia de este partido.

Por el presente segundo y último edicto dias, que empezarán à contarse desde que Lo que se anuncia de orden del señor tenga lugar su insercion en el Boletin Oficial de esta provincia á los que se crean con de-Santander abril de 1871. — I Subins recho à heredar los bienes del ab-intestato de v. Isidora Gonzalez, natural y vecina que fué de Comillas, barrio de Trasvia, la cual falleció sin testar el dia 20 de Di-Por segunda vez se anuncia al público iembre del año último, para que compa-

Anuncios particulares.

mos amaim at man obamio formanto formano in misma comi

esco de los camino. O arrefiles que van del sion para el, despecho de les asuntos de Se halla vacante la peatoria de Pesque-Navegacion por grandes buques

destino à los siguientes puntos:

PRECIOS DE PASAJE INCLUSA MANUTENCION.

ne here bee	1.2 clase.	2.ª clase.	3.1 clase.
Lisboa Rio-Jaineiro	684	342 1900	980 1140
Montevideo, Buenos-Aires	. (220%	2375	1140
Valparaiso . Callao é interm	7125	4750 5225	9 3325

Esta Compañía trasatlántica establecida desde hace muchos años, está acreditada no solo por la exactitud y celeridad de sus viajes, sino lambien por el esmero de su servicio y atenciones à los pasageros.

Dirigirse en Santander à D. Carlos St. Martin, Agente general de la Compa-

Imprenta de EL CANTABRO.

Distribucion de sondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido en el art. 37 de la ley de presupuestos y contabilidad provincial de 20 de Setiembre de 1865 y el 93 del Reglamento para su ejecucion de la misma fecha. Seccion 1. - Gastos obligatorios. | Total por capi- tulo. Articulos.

COMISION PROVINCIAL.

Contaduria de fondos del presupuesto provincial.

Mes de Marzo del año económico de 1870 á 1871

	Seccion 1. —Gusios voltgatorios.	tulo.	Articulos.	Clones.	de
tículos	Capítulo 1.º - Administracion provincial.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	e
	Sueldos de los empleados de la Diputación. Material para la secretaría de la misma Sueldos del Depositario de fondos provinciales	500	3.841 66	mas soll-	G
3.°	Sueldos del Oficial de Agricultura Sueldos del Arquitecto y Delineante	175	sa que ante ente porqu	parficular es muy u	q
a tarde	Capítulo 2. Servicios generales.	decipio al production	para dar pri puedan nr	plazo fatal miento qui	p
-89 2 1.9	Gastos de bagages. Gastos de impresion y circulacion del Bo-	541 66	12.166 65	que deban le la señor mision emit 14762979	3 7
3 7 7 7	Gastos de elecciones	208 33	Castaneda	El señor	p
e Ha-	Capitulo 3.º — Obras públicas de carácter obligatorio.	anbihamia a ocurrir q ebrar sesia	ue adopte la eno vuelva deje de ce	residentes ias part qu liputacion	S
-08 is	Gastos del personal de estas obras	. 12.500 obs	ngib 5000 oran	alta de nur fectory se e	a
ara la	Capitulo 4.° Cargas.	missesta cue	r sidente in	e la prepaa El señon l	5
*) 0	Pensiones concedidas legalmente Intereses amortizacion de acciones Censos, deudas reconocidas y liquidadas.	. 1. 101 00	(0.141 00	endara a 10 sistan punt Los señoce a cuel es e	A CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN CONTRACTOR OF T
espe-	Capitulo 5. — Instruccion pública.	de Gobern	s comisions nois v Sani	tuido aun la de Renefice	13
2.	Junta provincial del ramo	730 52	Name of Victorial Community	El señor l'encuentra encuentra g diputados propone eu le se denom	95 V S
-810: a es-	Capítulo 6.º—Beneficencia.	d, » se com	sta y stanta os individu	16.416	46
002.	Junta provincial del ramo	1.354 16	11.351 0	Lines larers 2 Lines for the Constitution of t	SID
elas	Capítulo 8.º—Imprevistos.	nn secretal a	re en volacion nstancia do	s se verilique esta circu	no
Unic	Para los gastos de esta clase	416 6	416 6	ipene el señ	100
lab	Seccion 2 Gastos voluntarios.	de duda, re	sin genera	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	1001 2001 Cirl
The same	Capítulo 2. — Carreteras.	opnesto por	egun la la	правильной	
-12	Construccion de carreteras	2.083 3	2.083	3.015	08
	Capítulo 4.º—Otros gastos.	de the set of	ilea las Con	que pres	190
Uni	co. Cantidades destinadas a objeto de inter provincial	931 7	931		51

Santander 27 de Marzo de 1871. – V. B. – El Vicepresidente, Imbrosio José Ca-

gigas.-El Contador de fondos provinciales, Antonio María Coll y l'uig. La comision provincial en sesion de 30 de Abril de 1871 aprobó la distribucion que precede. -El Secretario, Maximo de Solano Vial.

ADMINISTRACION

Contribucion industrial.

para el dia 7 del actual en el anuncio in-DE LA PROVINCIA DE SANTANDER. serto en el núm. 250 de este periodico ha acordado en sesion celebrada en el dia oficial, correspondiente al 29 del mes pró- 19 del corriente, señalar tres colegies nía, Muelle número 32.

Los gremios de industriales convocados 8 á las horas designadas en dicho anuncio, sivo en la forma siguiente:

M.E.C.D. 2015